



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 433/2016  
Fecha Resolución: 06/04/2016

Asunto.- Liquidación del Presupuesto Ejercicio 2.015 del Ayuntamiento.-

**Doña María del Mar Romero Aguilar, Alcaldesa-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Marchena (Sevilla)**, vistos los documentos justificativos de la liquidación del Presupuesto económico municipal correspondiente al ejercicio 2.015, emitidos conforme a lo previsto en el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y en el artículo 90 del Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Visto el informe de Intervención a la citada liquidación que obra en el expediente .-

De conformidad con el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria, **HE RESUELTO:**

**Primero.-** Aprobar la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Marchena correspondiente al ejercicio 2.015 en los siguientes términos:

**REMANENTE DE TESORERÍA**

<b>A.</b> Derechos pendientes de cobro a 31/12/2.015.....	3.785.504,78 €
Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente.....	852.957,85 €
Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados.....	2.885.680,11 €
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias.....	47.821,13 €
(-) Cobros realizados ptes. Aplicación definitiva.....	954,31 €
<b>B.</b> Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2.015.....	923.839,82 €
Obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente.....	444.639,10 €
Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados.....	538.120,14 €
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias.....	1.975.675,22 €
(-) Pagos realizados ptes. Aplicación definitiva.....	2.034.594,64 €
<b>C.</b> Fondos líquidos a 31/12/2.015.....	3.597.081,04 €

<b>REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL.....</b>	<b>6.458.746,00 €</b>
SALDOS DE DUDOSO COBRO (-).....	1.689.896,49 €
EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA (-).....	2.603.133,57 €
<b>REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.....</b>	<b>2.165.715,94 €</b>
SALDO DE OBLIGACIONES PTES APLICAR A PTO (-).....	123.372,99 €
<b>REMANENTE DE TESORERÍA PARA G.G. AJUSTADO.....</b>	<b>2.042.342,95 €</b>

**RESULTADO PRESUPUESTARIO**

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS.....	21.128.653,43 €
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS.....	17.252.154,85 €
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO.....</b>	<b>3.876.498,58 €</b>

AJUSTES:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	anF9DWrUxJ+htnP9PbXTkg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Seijo Ceballos	Firmado	07/04/2016 09:51:25	
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	06/04/2016 15:01:21	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/anF9DWrUxJ+htnP9PbXTkg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/anF9DWrUxJ+htnP9PbXTkg==</a>			



AYUNTAMIENTO DE MARCHENA  
INTERVENCION  
GENERALES

(+) DESVIACIONES NEGATIVAS DEL EJERCICIO ..... 1.917.486,44 €  
(-) DESVIACIONES POSITIVAS DEL EJERCICIO..... 2.584.909,43 €

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO..... 3.209.075,59 €**

**Segundo.** - Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.-

**Tercero.**- Remitir copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma de Andalucía.-

La Alcaldesa, Fdo.: María del Mar Romero Aguilar  
Toma de razón. El Secretario. Fdo.: Antonio Seijo Ceballos

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	anF9DWrUxJ+htnP9PbXTkg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Seijo Ceballos	Firmado	07/04/2016 09:51:25	
	María Del Mar Romero Aguilar	Firmado	06/04/2016 15:01:21	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/anF9DWrUxJ+htnP9PbXTkg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/anF9DWrUxJ+htnP9PbXTkg==</a>			